ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FERNANDEZ DE CORDOBA & ASOCIADOS CIA, LTDA.

En la ciudad de Manta a los 2 días del mes de abril de 2018, en las oficinas del Estudio Jurídico Fernández de Córdoba & Asociados Cla. Ltda. Ubicadas en la Av. 4 y Calle 7, Edificio Torre Centro de la ciudad de Manta, a las 17:00 se reúnen las siguientes personas en calidad de accionistas de la compañía FERNANDEZ DE CORDOBA & ASOCIADOS CIA. LTDA.

| ACCIONISTAS | | CAPITAL | | 56 |
|---------------------------------------|-------|---------|--------|-----|
| FERNANDEZ DE CORDOBA CARVAJAL RICARDO | | U55 | 396.00 | 99 |
| GOMEZ ALOMIA VERONICA | - | USS | 4.00 | 1 |
| | TOTAL | USS | 400.00 | 100 |

Como Presidente de la junta actúa la Señora Verónica Gómez Alomia y como Secretario Ad-hoc la Abogada Maria Magdalena Pulley Márquez, quien dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías ha procedido a formar la lista de asistentes, asentando que se encuentra presente la totalidad del capital social de la empresa, por lo que se resuelve constituir la Junta Universa) de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa.

Por unanimidad los accionistas deciden conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, sobre los estados financieros, que éste año presentó una utilidad de USS 7,372.23.

Toma la palabra la Señora Verónica Gómez Alomía, quien pone a consideración el punto de orden del día.

Por otro lado se acuerda la repartición de una parte de las utilidades acumuladas al Sr. accionista Ricardo Fernández de Córdoba, que será distribuida en forma mensual,

Luego de las deliberaciones del caso y la lactura de los documentos constantes en el orden del día, por unanimidad se decide aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía, así como los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.

Se concede un receso para que el secretario de la junta redecte la presente acta y una vez reinstalada la sesión es leida, aprobada y firmada por los asistentes.

Certifica María Magdalena Pulley Márquez, Secretario Ad-hoc.

Pulley Marquez Maria Magdalena AD-HOC SECRETARIO